

Guayaquil, 3 de abril de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SUSANTI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.*

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2017.*
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.*
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, tributario, laboral y legal.*
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, demuestran que la compañía no ha tenido movimientos.*
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.*
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE
GERENTE GENERAL

